

ADSSOFTWARE CIA. LTDA.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

ADSSOFTWARE CIA. LTDA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	2014	2013	VARIACION
1. ACTIVO			
1.01. ACTIVO CORRIENTE	304,644.75	234,500.50	70,144.25
1.01.01. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EF	59,205.82	49,471.39	9,734.43
1.01.01.01. CAJA	24,506.92	13,389.20	11,117.72
1.01.01.02. BANCOS	34,698.90	36,082.19	-1,383.29
1.01.01. TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EF	59,205.82	49,471.39	9,734.43
1.01.02. ACTIVOS FINANCIEROS	228,122.66	166,605.06	61,517.60
1.01.02.03. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDO	40,000.00	2,000.00	38,000.00
1.01.02.06. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBR	211,531.63	182,929.01	28,602.62
1.01.02.08. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	81.60	5,166.62	-5,085.02
1.01.02.09. PROVISIÓN	-23,490.57	-23,490.57	
1.01.02. CUENTAS INCOBRABLES	-23,490.57	-23,490.57	
1.01.02. TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	228,122.66	166,605.06	61,517.60
1.01.04. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTIC	10,464.68	13,184.34	-2,719.66
1.01.04.04. OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	10,464.68	13,184.34	-2,719.66
1.01.04. TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTIC	10,464.68	13,184.34	-2,719.66
1.01.05. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIEN	6,851.59	5,239.71	1,611.88
1.01.05.04. IMPUESTOS	6,851.59	5,239.71	1,611.88
1.01.05. TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIEN	6,851.59	5,239.71	1,611.88
1.01. TOTAL ACTIVO CORRIENTE	304,644.75	234,500.50	70,144.25
1.02. ACTIVO NO CORRIENTE	682,349.29	544,932.27	137,417.02
1.02.01. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	677,239.17	539,822.15	137,417.02
1.02.01.01. TERRENOS	262,000.00	82,000.00	180,000.00
1.02.01.02. EDIFICIOS	310,014.69	310,014.69	
1.02.01.04. INSTALACIONES	85,000.00	85,000.00	
1.02.01.05. MUEBLES Y ENSERES	16,760.00	16,760.00	
1.02.01.06. MAQUINARIA Y EQUIPO	426.96	426.96	
1.02.01.08. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	29,237.03	23,362.61	5,874.42
1.02.01.09. VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	73,082.23	73,082.23	
1.02.01.10. OTROS PROPIEDADES, PLANTA	24,110.46	24,110.46	

	Y E			
1.02.01.11.	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	7,531.29	7,531.29	
1.02.01.12.	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD	-130,923.49	-82,466.09	-48,457.40
1.02.01.	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	677,239.17	539,822.15	137,417.02
1.02.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERID	5,110.12	5,110.12	
1.02.05.02	AID por Beneficios a Emplead	2,173.95	2,173.95	
1.02.05.04	AID Deterioro Cuentas por Cob	2,936.17	2,936.17	
1.02.05.	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERID	5,110.12	5,110.12	
1.02.	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	682,349.29	544,932.27	137,417.02
1.	TOTAL ACTIVO	986,994.04		207,561.27
2.	PASIVO			
2.01.	PASIVO CORRIENTE	-678,325.58	-612,074.82	-66,250.76
2.01.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGA	-105,885.13	-117,482.09	11,596.96
2.01.03.01.	LOCALES	-105,885.13	-117,482.09	11,596.96
2.01.03.	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGA	-105,885.13	-117,482.09	11,596.96
2.01.04.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONE	-40,000.00	-13,634.39	-26,365.61
2.01.04.01.	LOCALES	-40,000.00	-13,634.39	-26,365.61
2.01.04.	TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONE	-40,000.00	-13,634.39	-26,365.61
2.01.05.	PROVISIONES	-40,895.78	-44,244.01	3,348.23
2.01.05.01.	LOCALES	-40,895.78	-44,244.01	3,348.23
2.01.05.	TOTAL PROVISIONES	-40,895.78	-44,244.01	3,348.23
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-62,664.36	-42,405.21	-20,259.15
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTA		-2,804.50	2,804.50
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTA	-16,842.48	-2,804.50	-14,037.98
2.01.07.02.	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-7,123.35	-6,727.77	-395.58
2.01.07.03.	CON EL IESS	-3,535.69	-3,298.03	-237.66
2.01.07.04.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPL	-35,162.84	-29,574.91	-5,587.93
2.01.07.	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-62,664.36	-42,405.21	-20,259.15
2.01.08.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RE	-403,057.93	-372,453.21	-30,604.72
2.01.08.01.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RE	-403,057.93	-372,453.21	-30,604.72
2.01.08.	TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RE	-403,057.93	-372,453.21	-30,604.72
2.01.12.	PORCION CORRIENTE DE PROVISIO	-25,822.38	-21,855.91	-3,966.47
2.01.12.01.	JUBILACION PATRONAL	-25,822.38	-21,855.91	-3,966.47

2.01.12.	TOTAL PORCION CORRIENTE DE PROVISIO	-25,822.38	-21,855.91	-3,966.47
2.01.	TOTAL PASIVO CORRIENTE	-678,325.58	-612,074.82	-66,250.76
2.02.	PASIVO NO CORRIENTE	-6,796.91	-32,212.54	25,415.63
2.02.02.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGA	-5,214.82	-30,630.45	25,415.63
2.02.02.01.	LOCALES	-5,214.82	-30,630.45	25,415.63
2.02.02.	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGA	-5,214.82	-30,630.45	25,415.63
2.02.09.	PASIVO DIFERIDO	-1,582.09	-1,582.09	
2.02.09.02.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERID	-1,582.09	-1,582.09	
2.02.09.	TOTAL PASIVO DIFERIDO	-1,582.09	-1,582.09	
2.02.	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-6,796.91	-32,212.54	25,415.63
2.	TOTAL PASIVO	-685,122.49		-40,835.13
3.	PATRIMONIO NETO			
3.01.	CAPITAL	-800.00	-800.00	
3.01.01.	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	-800.00	-800.00	
3.01.01.01	CAPITAL ADS	-800.00	-800.00	
3.01.01.	TOTAL CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	-800.00	-800.00	
3.01.	TOTAL CAPITAL	-800.00	-800.00	
3.04.	RESERVAS	-74,589.39	-55,452.47	-19,136.92
3.04.01.	RESERVA LEGAL	-25,006.74	-18,627.77	-6,378.97
3.04.01.01	Reserva Legal	-25,006.74	-18,627.77	-6,378.97
3.04.01.	TOTAL RESERVA LEGAL	-25,006.74	-18,627.77	-6,378.97
3.04.02.	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATU	-49,582.65	-36,824.70	-12,757.95
3.04.02.01	Reserva Facultativa	-49,582.65	-36,824.70	-12,757.95
3.04.02.	TOTAL RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATU	-49,582.65	-36,824.70	-12,757.95
3.04.	TOTAL RESERVAS	-74,589.39	-55,452.47	-19,136.92
3.06.	RESULTADOS ACUMULADOS	-6,738.76	-6,738.76	
3.06.03.	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENI	-6,738.76	-6,738.76	
3.06.03.01	Resultados acumulados proveni	-6,738.76	-6,738.76	
3.06.03.	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS PROVENI	-6,738.76	-6,738.76	
3.06.	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	-6,738.76	-6,738.76	
3.07.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-219,743.40	-157,276.93	-62,466.47
3.07.01.	GANANCIA NETA DEL PERIODO	-239,277.43	-176,810.96	-62,466.47
3.07.01.01	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-62,466.49	-126,325.61	63,859.12
3.07.01.03	Resultado Ejercicios A±os Ant	-176,810.94	-50,485.35	-126,325.59
3.07.01.	TOTAL GANANCIA NETA DEL PERIODO	-239,277.43	-176,810.96	-62,466.47
3.07.02.	PÉRDIDA NETA DEL	19,534.03	19,534.03	

	PERIODO			
3.07.02.03	Perdida del Ejercicio 2010	19,534.03	19,534.03	
3.07.02.	TOTAL PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	19,534.03	19,534.03	
3.07.	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-219,743.40	-157,276.93	-62,466.47
3.	TOTAL PATRIMONIO NETO	-301,871.55		-81,603.39


 Srta. Mayra Zapata
Gerente General


 Ing. Ruth Ulcuango
Contadora General



ADSSOFTWARE CIA. LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

4.	INGRESOS		
4.01.	INGRESOS DE		
	ACTIVIDADES ORDIN		
4.01.02.	PRESTACION DE		
	SERVICIOS		
4.01.02.01	Venta Servicios Software Feni	-269,667.70	
4.01.02.02	Venta De Servicios De Hardwar	44.73	
4.01.02.03	Venta Licencias Fenix Pro	-669,037.54	
4.01.02.05	Venta Servicios De Expertis	2,226.33	
4.01.02.06	Venta Planes De Soporte	-36,627.00	
	Fénix		
4.01.02.	TOTAL PRESTACION DE		-973,061.18
	SERVICIOS		
4.01.08.	OTROS INGRESOS DE		
	ACTIVIDADES		
4.01.08.02	Otros Ingresos	-14,082.78	
4.01.08.	TOTAL OTROS INGRESOS		-14,082.78
	DE		
4.01.	TOTAL INGRESOS DE		-987,143.96
	ACTIVIDADES		
4.	TOTAL INGRESOS		987,143.96
<hr/>			
5.	COSTO DE VENTAS		
	Y PRODUCCIÓN		
5.01.	COSTO DE		
	VENTAS Y		
	PRODUCCIÓN		
5.01.01.	MATERIALES		
	UTILIZADOS O		
	PRODU		
5.01.01.10.	COSTO DE		
	VENTAS		
5.01.01.10.05	Costo De	13,250.00	
	Servicios		
5.01.01.10.06	Costo	2,887.63	
	Licencias Expertis		
5.01.01.10.07	Otros Costos	852.68	
	De Mercadería		
5.01.01.10.	TOTAL		16,990.31
	COSTO DE VENTAS		
5.01.01.	TOTAL		16,990.31
	MATERIALES		
	UTILIZADOS O		
5.01.	TOTAL COSTO		16,990.31
	DE VENTAS Y		
5.02.	GASTOS		
5.02.01.	GASTOS DE		

	VENTA		
5.02.01.04.	GASTO		
	PLANES DE		
	BENEFICIOS A		
5.02.01.04.01	Gastos	3,089.27	
	provisión Por jubilac		
5.02.01.04.02	Gastos	<u>877.20</u>	
	Provisión Por		
	Desahuci		
5.02.01.04.	TOTAL GASTO		3,966.47
	PLANES DE		
5.02.01.10.	COMISIONES		
5.02.01.10.01	Gastos (<u>286,552.98</u>	
	Comisiones Dist)		
5.02.01.10.	TOTAL		286,552.98
	COMISIONES		
5.02.01.11.	PROMOCIÓN		
	Y PUBLICIDAD		
5.02.01.11.01	Publicidad Y	9,791.66	
	Propaganda		
5.02.01.11.03		<u>116.96</u>	
	Publicaciones,		
	Acuerdos, Cond		
5.02.01.11.	TOTAL		9,908.62
	PROMOCIÓN Y		
	PUBLICIDAD		
5.02.01.12.	COMBUSTIBLES		
5.02.01.12.01	Combustible	1,524.38	
	X Trall Crema		
5.02.01.12.03	Combustible	1,028.41	
	Super Carry		
5.02.01.12.04	Combustible	450.05	
	Tucson Negro		
5.02.01.12.05	Combustible	<u>1,304.96</u>	
	automovil chevro		
5.02.01.12.	TOTAL		4,307.80
	COMBUSTIBLES		
5.02.01.15.	TRANSPORTE		
5.02.01.15.01	FLETES Y	<u>4,128.18</u>	
	TRANSPORTE		
5.02.01.15.	TOTAL		4,128.18
	TRANSPORTE		
5.02.01.27.	OTROS		
	GASTOS		
5.02.01.27.01	servicios de	5,305.04	
	varios		
5.02.01.27.03	Servicios	<u>99,523.47</u>	
	comisiones variabl		
5.02.01.27.	TOTAL		104,828.51
	OTROS GASTOS		
5.02.01.	TOTAL GASTOS		413,692.56
	DE VENTA		
5.02.02.	GASTOS		
	ADMINISTRATIVOS		
5.02.02.01.	SUELDOS,		
	SALARIOS Y DEMÁS		
	REM		
5.02.02.01.01	Sueldo	<u>145,771.27</u>	
	Unificado		
5.02.02.01.	TOTAL		145,771.27
	SUELDOS, SALARIOS		
	Y DEMÁS		
5.02.02.02.	APORTES A		
	LA SEGURIDAD		

	SOCIAL		
5.02.02.02.01	Aportes Patronales 12.15%	17,723.25	
5.02.02.02.02	Fondos De Reserva	<u>8,865.20</u>	
5.02.02.02.	TOTAL APORTES A LA SEGURIDAD		26,588.45
5.02.02.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNI		
5.02.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	12,203.15	
5.02.02.03.02	Décimo Cuarto Sueldo	9,589.67	
5.02.02.03.03	Vacaciones	6,076.70	
5.02.02.03.06	Bono X Responsabilidad, Desem	1,352.66	
5.02.02.03.07	Uniforme	3,225.10	
5.02.02.03.08	Capacitación	<u>23,290.82</u>	
5.02.02.03.	TOTAL BENEFICIOS SOCIALES E		55,738.10
5.02.02.05.	HONORARIOS, COMISIONES Y DIET		
5.02.02.05.01	Honorarios profes.	3,456.03	
5.02.02.05.03	Reuniones De Trabajo	712.73	
5.02.02.05.04	Alimentación Y Hospedaje	4,930.69	
5.02.02.05.06	Agasajos al Personal	<u>21,383.07</u>	
5.02.02.05.	TOTAL HONORARIOS, COMISIONES Y		30,482.52
5.02.02.08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
5.02.02.08.01	Mantenimiento Edificio	17,469.25	
5.02.02.08.03	Mantenimiento NISANN	1,304.83	
5.02.02.08.04	Mantenimiento De TUCSON	318.66	
5.02.02.08.05	Mantenimiento Vehículo Súper	867.15	
5.02.02.08.06	Mantenimiento Software	695.00	
5.02.02.08.07	Mantenimiento de vehiculo Sai	<u>4,360.54</u>	
5.02.02.08.	TOTAL MANTENIMIENTO Y GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a		25,015.43
5.02.02.16.	Copias Xerox-Courier-Correo		
5.02.02.16.01		<u>19.64</u>	
5.02.02.16.	TOTAL		19.64

5.02.02.17.	GASTOS DE GESTIÓN (agasajos GASTOS DE VIAJE		
5.02.02.17.01	Gastos	8,316.09	
5.02.02.17.02	Movilización (SRI) Gastos De	12,293.89	
5.02.02.17.04	Viaje	<u>1,317.30</u>	
	Gastos movilizacion G.Lopez		<u>21,927.28</u>
5.02.02.17.	TOTAL		21,927.28
5.02.02.18.	GASTOS DE VIAJE AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOM		
5.02.02.18.01	Luz Y Fuerza	1,531.44	
5.02.02.18.02	Teléfono-	16,220.20	
5.02.02.18.03	Fax-Internet-Comunc Servicios	<u>82.33</u>	
	Básicos		<u>17,833.97</u>
5.02.02.18.	TOTAL AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y		17,833.97
5.02.02.19.	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE L		
5.02.02.19.02	Citaciones- Tramites-Legales	<u>861.50</u>	
5.02.02.19.	TOTAL		861.50
5.02.02.20.	NOTARIOS Y REGISTRADORES IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y O		
5.02.02.20.01	Impuestos Municipales-Patente	<u>1,032.60</u>	
5.02.02.20.	TOTAL		1,032.60
5.02.02.20.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES		
5.02.02.21.	DEPRECIACIONES:		
5.02.02.21.01.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
5.02.02.21.01.01	Propiedades, planta y equipo	<u>48,457.40</u>	
5.02.02.21.01.	TOTAL	48,457.40	
5.02.02.21.	TOTAL		48,457.40
5.02.02.21.	DEPRECIACIONES:		
5.02.02.24.	GASTOS POR CANTIDADES ANORMAL		
5.02.02.24.02.	MATERIALES		
5.02.02.24.02.01	UTILES DE OFICINA-FORM		
5.02.02.24.02.02	MATERIALES DE ASEO Y OTROS	<u>4,323.02</u>	
5.02.02.24.02.	TOTAL	4,323.02	
5.02.02.24.	TOTAL		4,323.02
5.02.02.24.	GASTOS POR CANTIDADES		

5.02.02.27.	OTROS		
	GASTOS		
5.02.02.27.07	Gastos	3,850.00	
	Guardianía		
5.02.02.27.08	Seguros	27,278.67	
	Generales		
5.02.02.27.09	Cuotas	240.00	
	cámara comercio-		
	permis		
5.02.02.27.11		586.00	
	Suscripciones		
5.02.02.27.12		1,624.43	
	Contribuciones a		
	Instituciones		
5.02.02.27.14	Gastos	10,915.44	
	desarrollo de Nuevos		
5.02.02.27.15		<u>-895.78</u>	
	Implementaciones		
	(Provisión)		
5.02.02.27.	TOTAL		<u>43,598.76</u>
	OTROS GASTOS		
5.02.02.	TOTAL GASTOS		421,649.94
	ADMINISTRATIVOS		
5.02.03.	GASTOS		
	FINANCIEROS		
5.02.03.02.	COMISIONES		
5.02.03.02.01	Comisiones	2,961.80	
	Bancarias		
5.02.03.02.04	Servicios	<u>716.29</u>	
	Bancarios		
5.02.03.02.	TOTAL		<u>3,678.09</u>
	COMISIONES		
5.02.03.	TOTAL GASTOS		3,678.09
	FINANCIEROS		
5.02.04.	OTROS		
	GASTOS		
5.02.04.02.	OTROS		
5.02.04.02.01	GASTOS	3,553.58	
	VARIOS NO		
	DEDUCIBLES		
5.02.04.02.02	Acumulación	<u>127,579.48</u>	
	de Resultados		
5.02.04.02.	TOTAL		<u>131,133.06</u>
	OTROS		
5.02.04.	TOTAL OTROS		<u>131,133.06</u>
	GASTOS		
5.02.	TOTAL GASTOS		<u>970,153.65</u>
5.	TOTAL COSTO DE		987,143.96
	VENTAS Y		
	PRODUCCIÓN		


 Srta. Mayra Zapata
Gerente General

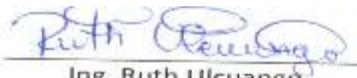

 Ing. Ruth Ulcuango
Contadora General



ADSSOFTWARE CIA. LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	capital	aportes de o accionistas para futura capitalización	prima por primaria de acciones	reservas	otros resultados integrales	resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2013	-800.00	-	-	-34,450.62	-	-6,738.76	-41,989.38
Reserva Facultativa	-	-	-	-14,001.23	-	-	-14,001.23
Reserva Legal	-	-	-	-7,000.62	-	-	-7,000.62
Resultado Ejercicios A±os Anteriores	-	-	-	-	19534.03	-	19534.03
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	-800.00	0.00	0.00	-55,452.47	0.00	-6,738.76	-62,991.23
	capital	aportes de o accionistas para futura capitalización	prima por primaria de acciones	reservas	otros resultados integrales	resultados acumulados	Total
Reserva Facultativa	-	-	-	-12,757.95	-	-	-12,757.95
Reserva Legal	-	-	-	-6,378.97	-	-	-6,378.97
Resultado Ejercicios A±os Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-239277.43	-	-239277.43
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	-800.00	0.00	0.00	-74,589.39	219743.40	-6,738.76	--301871.55


Srta. Mayra Zapata
Gerente General


Ing. Ruth Ulcuango
Contadora General



ADSSOFTWARE CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION

Clases de cobros por actividades de operación

Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1,063,164.18
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0.00
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0.00
Otros cobros por actividades de operación	26,735.61
Trasferencia Caja Bancos	-7,559.51

Efectivo provisto por operaciones

1,082,340.28

Clases de pagos por actividades de operación

Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-121,320.00
Pago comisiones distribuidores	-308,791.75
Pagos por cuenta de los empleados	-297,308.65
Cuenta a Liquidar (Movilizacion)	-22,215.83
Otros pagos por actividades de operación	-11,948.85
Pago seguros	-26,472.02
Pago Marketing, Promocion, Publicidad	-10,309.27
Pagos por Capacitacion	-3,944.53
Dividendos pagados	0.00
Dividendos recibidos	0.00

Efectivo provisto por operaciones

-802,310.90

Intereses pagados

Intereses pagados	-64.52
Intereses recibidos	0.00

Impuestos a las ganancias pagados

Pago SRI Retenciones - Iva	-58,796.44
Pago Impuesto a la Renta	-9,263.24

Otras entradas (salidas) de efectivo

Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00
--------------------------------------	------

Efectivo neto utilizado en actividades de operacion

211,905.18

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0.00
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0.00
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	0.00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-8,087.96
Compras de activos intangibles Software y otros	-7,465.00
Compras de otros activos Instalaciones y Equipos	-65,560.93
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0.00
Intereses recibidos	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00
Construcción Edificio	0.00

efectivo neto utilizado en actividades de inversión

-81,113.89

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Aporte en efectivo por aumento de capital	0.00
Financiación por préstamos a largo plazo Socios	0.00

	0.00
Pagos de préstamos Bancarios	-3,324.19
Pago préstamos a Socios	-114,910.27
Dividendos pagados	0.00
Intereses recibidos	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	-2,822.40

efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-121,056.86
---	--------------------

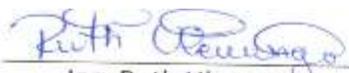
Incremento (Disminución) Neta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo:	9,734.43
--	-----------------

Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del Período	49,471.39
--	------------------

:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del Período	59,205.82
---	------------------


 Srta. Mayra Zapata
Gerente General


 Ing. Ruth Ulcuangó
Contadora General



AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1-CONSTITUCION Y OPERACIÓN

ADS SOFTWARE CIA. LTDA. Es una empresa dedicada a brindar servicios y soluciones informáticas, fue fundada hace 10 años con el objetivo de ser uno de los principales exponentes de las ventajas competitivas en base al manejo óptimo de la información con herramientas tecnológicas de avanzada.

La compañía fue creada el 20 de abril del 2004 bajo el nombre de ADSSOFTWARE CIA. LTDA. en la ciudad de Latacunga.

NOTA 2- BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF 1; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

b. Base de medición y presentación

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International AccountingStandardsBoard (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que

voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **ADSSOFTWARE CIA. LTDA.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF para Pymes a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los terceros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

c. Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre.

d. Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos

informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el sector. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Autorización para la publicación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 15 de Abril de 2015.

NOTA 3- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Activos y Pasivos Financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por cobrar,
- Otras cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente por su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

b. 1 Cuentas por cobrar y por pagar, corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos o cuentas por cobrar y por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar y por pagar son activos y pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar y por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos y pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar y por pagar son consideradas como activos o pasivos no corrientes.

b.2 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes por la mercadería vendida en el curso normal de los negocios. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal menos los cobros realizados y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

b.3 Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

b.4 Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago principalmente por bienes para la comercialización, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que esos pagos que se realizan en el corto plazo.

c. Propiedad planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos, muebles enseres, vehículos e instalaciones se muestran a su valor de adquisición (costo histórico). El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los gastos de mantenimiento y reparación de propiedad planta y equipo se cargan al estado de pérdidas y ganancias en el periodo en el que estos gastos se incurren.

Depreciación

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Equipo de oficina	5 años
Muebles y enseres	5 años
Equipo de Cómputo	3 años
Edificios	15,30 años
Vehículos	8, 9 años

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

d. 1- Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013 y los siguientes años, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

d. 2- Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

e. Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

f. Beneficios a los empleados

f.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

f.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno mediante una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

g. Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto de ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

i. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

j. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Saldo de la cuenta “Resultados Acumulados por efectos NIIF”

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados; sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas ;o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

El saldo de los efectos registrados en la cuenta de Resultados Acumulados por adopción NIIF es:

Concepto	01/01/2013	31/12/2014
Saldo inicial	6.738,77	6.738,77
Estimación deterioro cuentas por cobrar	(5.179,56)	-
Impuestos diferidos	2.581,75	-
Ajustes en depreciación	3.167,83	-
Saldo final	7.308,78	6.738,77

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Concepto	2.014	2.013
CAJA GENERAL	7729,56	13105,28
CAJA CHICA	180,17	138,27
CAJA CHICA POS	16597,19	145,65
LIBRETA AH UNION MERCEDARIA	25,44	25,44
INTERNACIONAL	-3167,98	1847,31
LIBRETA AH AUSTRO	8,90	33438,43
BANCO PICHINCHA	11782,47	771,01
BANCO PACIFICO	26050,07	
Total USD\$	59205,82	49471,39

Nota 2. IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Crédito Tributario de IVA	6851,59	5239,71
	-----	-----
Total USD\$	6851,59	5239,71

Nota 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terrenos	262.000	82.000
Edificios e Instalaciones	310014.69	395.014,69
Maquinaria y Equipo	426.96	426,96
Muebles y Enseres	16760	16.760
Equipos de computación	29237.03	23.362,61
Vehículos	73.082.23	73082,23
Otros		24110,46
Repuestos y Herramientas	7531.29	7531,29
	-----	-----
Total Propiedad, Planta y Equipo	546315.68	622.288,24
(-) Depreciación Acumulada	(130923.49)	(82.466,09)
	-----	-----
Total USD\$	677239.17	539.822,15

Nota 4. CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>
Proveedores Locales	105885,13	112.782,09
	-----	-----
Tota; USD\$	105885,13	112.782,09

Nota 5. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>
Retenciones en Fuente de Renta	3223.32	1.912,54
Retenciones en Fuente de IVA	13619.16	4.815,23
Impuesto al valor agregado cobrado	4634.18	2.804,50
Impuesto a la Renta	2489.17	23.315,53
	-----	-----
Total USD\$	23965.83	32.847,80

Nota 6. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>
Obligaciones con el IESS	3535.69	3.298,03
Beneficios Sociales	35162.84	7.247,37
	-----	-----
Total USD\$	62664.36	10.545,40

Nota 7. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 comprende a 800 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

Nota 8. VENTAS

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>
Prestación de servicios	973061,18	1008.460,55
Otras ventas	14082.78	-
	-----	-----
Total USD\$	987143,96	1008.460,55

Nota 9. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2014 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Nota 10. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2011, 2010, 2009 y 2008 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas “superávit por valuación”.-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 12. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.